

SOCIABILIDADES FEMENINAS EN ZACATECAS, 1868-1906. EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL PARA LAS MUJERES POBRES

Female sociabilities in Zacatecas, 1868-1906. Education and social assistance for poor women

María del Refugio Magallanes Delgado
Universidad Autónoma de Zacatecas, México



Acceso abierto diamante

Resumen

Este artículo analiza las acciones de las asociaciones femeninas de la ciudad de Zacatecas de 1868 a 1906 como parte de la historiografía social que pretende observar las relaciones entre la sociabilidad y la modernidad política para pensar a las mujeres como un sector activo en dos ámbitos de la esfera pública: la educación y la cultura. Desde el principio de lo diferencial que parte del reconocimiento de las relaciones entre desiguales, en este caso, entre las mujeres de la clase alta y las mujeres del proletariado, se fundamenta el carácter político del movimiento laico acontecido en México a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en un entorno urbano precapitalista que secularizó el trabajo y el proteccionismo brindado a los pobres.

En Zacatecas, las asociación de señoras de El Purísimo Corazón de María y El Sagrado Corazón de María elaboraron el padrón de familias pobres para llevar la caridad a ciertos hogares; la asociación femenina El Ángel del Hogar instaló talleres para las mujeres trabajadoras pobres; las profesoras distinguidas habilitaron la escuela de adultas para instruir a las “mujeres del pueblo” y las damas de la clase alta, en su calidad de directoras del Asilo de Niñas, inspiraron el cambio ideológico del modelo mujeril a través de la instrucción para el trabajo, la educación primaria superior y la educación normalista.

La metodología de esta investigación se hizo con base en las categorías de sociabilidad, caridad y filantropía, acervos históricos y bibliografía del campo de la historia social. La sociabilidad, entendida como la aptitud de vivir en grupos y de consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias de tipo formal e informal que operan en el mundo urbano y propician el reconocimiento de las relaciones jerarquizadas o de los pares que expresan fraternidad y militancia a favor de la defensa de los componentes objetivos y subjetivos de la conciencia de clase.

Palabras clave: sociabilidades femeninas, educación, asistencia social.

Abstract

This article discusses the actions of women's associations of the city of Zacatecas from 1868 to 1906 as part of the social historiography which aims to observe the relationship between sociality and political modernity to think of women as a sector active in two areas of the public sphere: education and culture. Since the beginning of the differential part of the recognition of relationships between unequal, in this case, the women of the upper class and the women of the proletariat, the political character of the secular movement in Mexico is based from the second half of the 19th century, in a pre-capitalist urban environment that secularized work and given to the poor protectionism.

In Zacatecas, the Association of ladies of The pure heart of Mary and The sacred heart of Mary drew up the register of poor families to bring charity to certain homes; the female Angel of the home Association set up workshops for poor working women; distinguished teachers enabled adult school to instruct "the village women" and the ladies of the upper class, in his capacity as directors of haven girls, inspired the ideological change of the model objects through instruction for work upper primary education and normalista education.

The methodology of this research was based on the categories of sociability, charity and philanthropy, historical collections and literature in the field of social history. Sociability, understood as the fitness of living in groups and to consolidate groups through the establishment of voluntary associations of formal and informal kind operating in the urban world and encourage the recognition

of herarchical relations or the pairs that express fraternitu and militancy in favor of the defense of the objective abd subjective components of class consciouness. [i]

Keywords: Female sociability, education, social assistance.

Sobre el artículo

Magallanes Delgado, María del Refugio. (2019). Sociabilidades femeninas en Zacatecas, 1868- 1906. Educación y asistencia social para las mujeres pobres. *Revista Digital FILHA*. [en línea]. Enero julio. Número 20. Publicación bianual. Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas. ISSN: 2594-0449.

Introducción

En las últimas décadas, los ecos de la historiografía europea sobre los fenómenos de la sociabilidad convirtieron la vida asociativa en uno de sus ejes de interés y ha dado cuenta de vertientes que indagan sobre las sociabilidades de los sectores populares, de élite social y grupos étnicos, en las que se entrecruzan la historia social y la historia política del siglo XIX para explicar la participación colectiva de las asociaciones de hombres y mujeres en este periodo histórico.

En esta tesitura, las sociedades femeninas en Zacatecas de 1868 a 1906 desarrollaron el valor político del trabajo voluntario y del derecho de petición para actuar en la solución de problemas sociales de interés común como la pobreza y el analfabetismo. Las asociaciones de mujeres otorgaron significado y sentido a sus gestiones desde la caridad y la filantropía. Los pobres como grupo homogéneo inspiraban acciones caritativas de parte de ciertas agrupaciones femeninas; para otras, los pobres, sobre todo las mujeres de este sector, ya fueran niñas o adultas, poseían la capacidad de transformar la sociedad, siempre y cuando recibieran educación formal.

El trabajo de las voluntarias representa un tipo de activismo nuevo para la mujer zacatecana. Las congregaciones de las damas de “El Purísimo Corazón de María” y “El Sagrado Corazón de María” personifican la feminización de la caridad en el siglo XIX, que simultáneamente reflejó y contribuyó a cambios en las ideas sobre el papel de la mujer en el mundo moderno. Las mujeres católicas aprovecharon las oportunidades que les brindó la organización para expandir los límites tradicionales de la esfera femenina, aunque siempre sin desafiar las normas sociales de la época.

Las mujeres de la clase alta por medio de su activismo social a favor de las mujeres pobres, mantuvieron “su identidad de clase dirigente” y se apropiaron de prácticas políticas propias de los hombres. Su participación en la sociedad fue una nueva práctica, no solamente por representar una respuesta a los nuevos problemas del siglo, sino por ser organizada e institucionalizada, por tratar de transformar a las mujeres de la clase baja desde una visión secular: la educación y el trabajo. Las mujeres de la clase alta fueron aliadas de la Iglesia y del Estado en su proyecto de reforma social; ellos y ellas resolvieron de modo parcial, algunos problemas derivados de la marginación: pobreza, analfabetismo y desempleo.

Conciencia social, damas de la caridad y pobres

La abolición de las cofradías en 1859 y la nacionalización de los establecimientos de beneficencia en 1861 provocaron la aparición de movimientos laicos que hicieron suyos algunos problemas sociales derivados de la pobreza. Desde esta perspectiva, el sector de la “gente decente” [ii] que fue la base social de estos movimientos, infirió dos cosas: que los grupos marginados evidenciaban el fracaso de una sociedad autoregulada y que ellas estaban llamadas a ser intermediarias entre los pobres y el Estado. Esta postura representaba una vertiente en las reformas sociales que marcaban el inicio del reconocimiento, por parte de la sociedad civil y el gobierno de un incipiente *derecho a la asistencia social*, en la medida en que emergieron respuestas al qué hacer con los pobres y qué

tipos de pobres se tenían en la sociedad desde una visión secular, es decir, abrieron sus puertas los hospicios para huérfanos y pobres. [iii]

En este contexto, en enero de 1868, la Parroquia del Sagrario de la ciudad de Zacatecas cada lunes fue el punto de reunión de las señoras de *El Purísimo Corazón de María*. Esta célula local de la Sociedad Mexicana de Señoras de la Caridad refundada en 1863, pero que operaba desde cinco años atrás, gracias a la intervención del párroco Jesús María Olmos, mismo que fungió como presidente de dicha corporación. La Sociedad Mexicana se apegó al modelo organizativo de la asociación francesa de señoras de San Vicente de Paul que databa de 1625, para llevar a cabo acciones de caridad en las parroquias en las que existiera una cédula. [iv]

La conferencia se dividía en varias partes. Primero, las señoras rezaban una oración al santo patrono:

¡Oh glorioso San Vicente, celeste Patrón de todas las asociaciones de caridad y padre de todos los desgraciados, que durante vuestra vida jamás abandonasteis a ninguno de cuantos acudieron a Vos! Mirad la multitud de males que pesan sobre nosotros, y venid en nuestra ayuda; alcanzad del Señor socorro a los pobres, alivio a los enfermos, consuelo a los afligidos, protección a los desamparados, caridad a los ricos, conversión a los pecadores, celo a los sacerdotes, paz a la Iglesia, tranquilidad a las naciones, y a todos la salvación. Sí, experimenten todos los efectos de vuestra tierna compasión, y así, por vos socorridos en las miserias de esta vida, nos reunamos con vos en el cielo, donde no habrá ni tristeza, ni lágrimas, ni dolor, sino gozo, dicha, tranquilidad y beatitud eterna. Amén. [v]

Posteriormente, se presentaba el listado de pobres para conocer de manera circunstanciada el tipo de ayuda que se debía brindar en cada hogar, se anunciaban las novedades acontecidas a las socias durante la semana, se entregaba la limosna en especie o dinero recolectada por las socias, y para dar por concluída la asamblea, se leía en voz alta algún texto ejemplificante o fragmento de las sagradas escrituras. [vi] Si bien es cierto que el objetivo natural de las conferencias semanales que se celebraban en la asociación era rezar, deliberar sobre cómo socorrer a los pobres que estaban enfermos o padecían penurias económicas era una acción propia de las sociabilidades modernas.

En una conferencia de mayo de 1868 de las señoras de *El Sagrado Corazón de Jesús* que celebraba en la iglesia de Catedral, el presbítero Olmos, anunció a las congregantes que el Consejo Superior de las Damas de la Caridad con sede en la ciudad de México, ordenaba la fusión de las asociaciones religiosas en todo el país, a fin de normar los “deberes de protección” que se cumplían por medio de la virtud moral de la caridad y no por la virtud moral de la utilidad pública que sustentan las instituciones de beneficencia que en las que se impulsaba la instrucción para el trabajo. [vii] Esta diferenciación hace alusión dos prácticas institucionales que se encontraban en franca tensión provocada por la reciente “modernización política del Estado-nación y el rompimiento del cogobierno desarrollado por la Iglesia y el Estado hasta la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma” [viii] y un proceso creciente de secularización y laicización de la libertad de conciencia y de los espacios públicos, entre ellos, las corporaciones.

El momento del cambio anunciado en mayo había llegado. En agosto, después de las oraciones de costumbre de las damas de la caridad, se procedió a la renovación del Consejo de las señoras de *El Purísimo Corazón de María* pues se unificaron en ella, todas las congregaciones de mujeres que, de manera organizada, pero de forma azarosa, protegían a los pobres, tal como acontecía con *El Sagrado Corazón de la Reina de los Ángeles* y *El Sagrado Corazón de Jesús*. La elección de la presidenta, la secretaria, la tesorería y la procuradora de las hermanas de la caridad se efectuó bajo la supervisión y aprobación del cura Olmos, el Secretario General de la Diócesis de Zacatecas y el representante del Consejo Central de San Vicente Paul. [ix] El proceso electivo daba cuenta del desliz de las prácticas liberales en las asociaciones de corte católico.

Ahí mismo, la presidente entregaba a las socias la boleta de las familias de pobres y se programaban las visitas domiciliarias. En la boleta se registraba el nombre de la familia que solicitaba la protección de la Sociedad y la familia que dejaba de recibir dicho socorro en cuanto se notificaba que su mejora económica o la asociación declaraba abiertamente la escasez de fondos para dar cumplimiento a las necesidades materiales de este sector de la población. Todas las señoras socias representaban a la clase alta local o gente decente. [x] Se trataba de las esposas e hijas de los abogados, comerciantes, mineros y de los funcionarios públicos de la ciudad.

En 1870, bajo la dirección del presbítero Vicente González, en aras de sistematizar la caridad y diferenciar sus gestiones, de las tareas de beneficencia que realizaba el gobierno en el *Hospicio de Niños de Guadalupe* [xi] desde 1862, las visitadoras empadronarían a los pobres aplicando el nombre de un santo; operativamente dos damas eran responsables de una familia. Por lo tanto, el padrón de pobres era una larga lista de familias como las de Santa Inés, San Juan Nepomuceno, San Miguel, Santa Ana, Santo Tomás, San Andrés, Santa María, Los Ángeles, San Pascual, entre otros. Cuatro pesos para la renta, tres para alimentos, enaguas, rebozos, camisas y zapatos se repartían de manera semanal entre los pobres empadronados. [xii]

Al despersonalizarse a los pobres, la caridad ejercida quedaba parcialmente en el anonimato; con el nombre de los santos se exalta al pobre y la pobreza pasó a ser una condición normal para practicar el providencialismo, en la cual, el conocimiento de las causas no era necesario, por lo tanto, tampoco su erradicación estructural. Al mismo tiempo, con esta exaltación, la conferencia ofreció a este sector una estrategia de supervivencia nueva, en la que ambos resultaban ganadores. Las señoras cumplían con el deber cristiano de la caridad y ganaban indulgencias; los pobres recibían ayuda sistemática cada semana, cerrándose con ello la posibilidad de la mendicidad en las calles.

El número de familias socorridas oscilaba cada mes. Mínimamente se atendían a cinco por semana y en tiempos de bonanza, la asociación protegió a 17 familias semanalmente. Las recomendaciones más frecuentes que realizó el párroco a las congregadas en cada asamblea versaban sobre la incorporación de señoras distinguidas como socias, la colectación de ropa de medio uso y del nombramiento de comisiones para recolectar limosnas a la salida de la parroquia del Sagrario y Catedral. La caridad se englobó en tres rubros: alimentos, ropa y medicamentos. La satisfacción de cada aspecto estaba mediada por los fondos colectados por la asociación. [xiii]

A partir de 1870, el número de socias activas y honorarias se incrementó, las familias pobres también aumentaron. La enfermedad y la muerte de una socia no pasaban desapercibidas por sus pares. Por el contrario, estos hechos eran motivo para rezar por su sanación, para elevar plegarias por su alma y reconocer la piedad mostrada hacia los más desprotegidos, es decir, los pobres. Los fondos de la asociación también se utilizaban para cubrir el funeral de una socia activa y para proteger a los huérfanos de la socia, siempre y cuando éstos no contaran con la protección de nadie más. Con el deceso de la socia se procedía a recoger la patente que esta poseía, pues no era heredable y solamente la propietaria gozaba de las indulgencias concedidas por el Consejo General. [xiv]

Los ingresos de la conferencia provenían del donativo ordinario, es decir, de la limosna que se colectaba entre las socias asistentes a la asamblea, la cual inmediatamente se contaba y depositaba en la mesa de donativos, junto con la colecta extraordinaria que efectuaba la socia activa comisionada para pedir en la puerta de la parroquia del Sagrario y Catedral cada domingo; de las limosnas de las socias honorarias, de las rifas de objetos donados por las familias de las socias y de las aportaciones de las almas piadosas. Los donativos de estas almas eran colectados por comisiones compuestas de tres socias activas u honorarias que se nombraban cada semana. En caso extremo, se solicitaba al Consejo Central vicentino mexicano la remisión de 20 a 100 pesos por mes. [xv]

El asociacionismo católico fue en ascenso en México. En 1864 había 1, 405 socias. En 1895 había 9, 875 socias repartidas en 19 células locales. En Zacatecas había 104 señoras activas en la conferencia local, colocándose en el onceavo lugar general respecto a Jalisco que detentaba el

primer puesto con 4, 431 socias. En 1910 existían 44, 063 damas repartidas en Jalisco, Michoacán, Yucatán, San Luis Potosí, México, Guanajuato, Sinaloa, Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Querétaro, Puebla, Chihuahua, Guerrero, Tabasco, Aguascalientes, Oaxaca, Durango y Zacatecas. [xvi]

Al lado de las damas activas zacatecanas estaban las socias honorarias y los señores protectores de las conferencias que a partir de 1872 se inmiscuyeron de forma permanente e indirecta en la protección de los pobres y los socios suscriptores que daban una limosna de dos pesos por semana.

[xvii] Esta apertura del asociacionismo religioso femenino representó dos cosas: la continuidad del trabajo voluntario que desempeñaban las mujeres desde el espacio tradicional y el enfoque doméstico signado por la caridad y la salud, y el fortalecimiento del movimiento laico con conciencia social.

Las damas de la caridad de esta asociación se mantuvieron en la trama societal en la que convivían, de manera simultánea no sólo estas instituciones de beneficencia, sino que también estaban la red de clubes y asociaciones profesionales y culturales masculinas que desde los últimos años de la segunda mitad del siglo XIX pugnaban por un liberalismo social que favoreciera la defensa de sus derechos laborales y políticos.

Se conocía la existencia de varias asociaciones como la «Sociedad de Socorros Mutuos de Canteros» (1869), [xviii] y del mismo año la «Unión Mutua de Mineros de Zacatecas»; [xix] “Asociación de Preceptores de Primeras Letras” (1870), [xx] la «Sociedad Médica» (1874), la *Sociedad Hidalgo Obreros de Zacatecas* (1874), *Artes Unidas de Zacatecas* (1875), el *Gran Círculo de Obreros de Zacatecas* (1878), *El Porvenir Caja de Ahorro y Socorros Mutuos* (1879), *Organización Círculo Obrero Zacatecano* (1880), *La Sociedad de Clases Productoras* (1880), *Obreros del Porvenir de Minillas* (1880) y la *Sociedad Muto-cooperativa. Obreros Libres*» (1902). [xxi]

Filantropía de y para las mujeres

El movimiento laico femenino tomó otro cause en los años ochenta, y junto con él, la filantropía, entendida como una tendencia política y científica que promovía la transformación social de los sectores marginados a partir del conocimiento de las causas sociológicas y estructurales provocadas por el capitalismo. La pobreza no debía ser una condición normal de los individuos. Ésta se erradicaba en la medida en que a los pobres se les brindaba instrucción y educación para alcanzar la igualdad política, económica y la virtud moral que detentaban los ricos.

En la segunda mitad del siglo XIX, la educación de la mujer, específicamente la de los grupos marginales y de las niñas en edad de instrucción primaria, fue impulsada por las autoridades centrales y estatales, debido a que la instrucción fue entendida como la base del progreso; pues en última instancia “la instrucción penetraba las demás esferas de la vida social” [xxii]. A decir de Joaquín Barreda, la enseñanza sería un medio para transformar los padrones de conducta y efectuar una modernización económica y política. [xxiii] Los comportamientos aludidos eran la criminalidad, la ignorancia y la miseria, y en el caso de las mujeres, la prostitución. Una primera respuesta se obtuvo en las escuelas de artes y oficios para mujeres que en algunas ocasiones fueron la base para los Asilos. [xxiv]

En este tenor y con la experiencia en la asistencia social de la entidad, en diciembre de 1880, la jefatura política de Guadalupe solicitó al gobernador Jesús Aréchiga, establecer el hospicio para niñas huérfanas de la entidad. La educación de este sector de pobres era indispensable y el Estado estaba obligado a proteger a la clase desvalida del sexo femenino. [xxv]

El presidente de la Junta de Beneficencia de la jefatura política de Guadalupe, el teniente coronel Juan Ignacio Lizalde, informó al gobernador que se habían organizado unos conciertos y corridas de toros, pero exigía al Congreso que incorporara en su presupuesto una cantidad mensual fija para el sostenimiento de dicho asilo. Además de las utilidades que generaban los talleres del propio Hospicio de Niños, y la venta de algunas acciones que poseían del ferrocarril zacatecano, podían canalizarse algunos recursos para la obra material del asilo de niñas. [xxvi]

Así, en septiembre de 1881, el gobernador puso en función el Asilo de Niñas [xxvii]; inaugurándose una nueva etapa en la asistencia social en torno a los pobres. [xxviii] Recoger, amparar, educar e instruir eran los principios rectores de la institución. Las niñas serían instruidas en las primeras letras y para el trabajo. Para este fin, había cuatro salones-taller para las clases de flores, de sastrería, de medias, de bordados, tres salones para las clases de instrucción primaria y el salón de música. Los útiles de estos espacios escolares eran bancas, banquitas, mesas, cómodas, sillas grandes y chicas, pizarrones, pizarras, pizarrines, plumas, lápices, papel de diferentes

clases y colores, cortaplumas, pliegos de lijas, botellas con tinta, libros nuevos y usados, reloj, timbres, y un variado número de instrumentos para la enseñanza de la geometría y la geografía. [xxix]

Efectivamente, en 1888, las ideas sobre la filantropía en México se consolidaron con la fundación de la *Sociedad Filantrópica Mexicana* y su órgano de difusión *El Bien Social*. Se requería interpretar y atender de forma global los problemas sociales de la época sin provocar tensiones entre la Iglesia y las instituciones de beneficencia auspiciadas por el Estado. La filantropía dejaba de ser un hecho pasajero o propio de las instituciones creadas para tal fin o asociaciones de caridad; la beneficencia era un derecho de los individuos. [xxx]

En 1892, el licenciado Miguel S. Macedo, en el segundo Congreso Científico, aseguró que “las clases bajas” de la sociedad estaban inmersas en la ignorancia, la prostitución, la delincuencia y la pobreza; lo preocupante era que el Estado no adoptaba medidas directas y eficaces para autoregular a todos los sectores sociales, sobre todo a aquellos que por escasa moral pública transgredían las normas sociales. Así pues, la sociedad civil debía reiniciar la fundación de asociaciones religiosas o laicas, para que tomaran a su cargo a los niños y los buscaran incorporar a familias de alta moralidad. [xxxi]

En este tenor, el periódico católico zacatecano, *La enseñanza del Hogar*, en 1894, daba cuenta de una agrupación de señoras, de intachable moralidad y principios católicos, la *Asociación Guadalupeana de Señoras* que, por su elevada posición social, su constancia y su desprendimiento material, no dudaban en socorrer a los pobres de la ciudad, de manera cotidiana o en situaciones especiales como lo eran las epidemias o sequías. [xxxii]

Más tarde, en abril de 1904, se fundó la Sociedad Mutualista *El Ángel del Hogar*. Sus dirigentes fueron Beatriz González Ortega, presidenta; vicepresidenta Ma. De Jesús Villalobos; primera secretaria, Carla Muñoz Dévora, Teresa González, segunda secretaria, primera y segunda prosecretaria, Carmen F. de González y María. N. de la Veja, respectivamente; Leonor Ríos, tesorera, Adelaida R. de Hermann, contadora y la presidenta de la Comisión de Hacienda, Guadalupe S. de Cuevasla. [xxxiii] Ellas representaban al sector acomodado de la sociedad, sus redes sociales se extendían a la esfera económica, política y militar de la época.

El periódico *La Libertad* calificó esta mutualista como una “simpática agrupación” integrada por señoras que llenaban todas las condiciones que exigía la moral más pura y el amor a la humanidad. Esta certeza se desprendió de la lectura del *Reglamento* de la asociación, de la valoración del honor y notabilidad de este sector femenino. Para tal motivo, el director ofreció parte de sus páginas a la sociedad para que externara su opinión pública.

La mesa directiva de *El Ángel del Hogar* exhortó a los lectores y a las mujeres de las clases altas para que protegieran, en calidad de socias, a la “naciente sociedad”, para que éstas a su vez ayudaran a las mujeres que vivían de su “penoso trabajo”. También podían sumar esfuerzos, aunque fuesen de manera indirecta, las mujeres de otros sectores. Ellas estaban convencidas de que unidas,

las mujeres de las clases altas y las clases populares podían auxiliarse en los casos en que se necesitaba más del cariño y apoyo de los otros. Los principios que guiaban sus acciones filantrópicas eran la unión, la paz y el trabajo. [xxxiv] Elementos rectores del liberalismo social de la época y de la añorada sociedad de individuos jurídicamente iguales.

La prensa local destacaba la labor del *Ángel del Hogar* y la forma cómo aumentaba su esfera de acción y su influencia filantrópica entre las clases populares. Se afirmaba en este periódico, que el gobierno miraba con buenos ojos su labor. Muestra de ello fue de que, con anuencia de las autoridades, establecieron los talleres de costura y confección que operaban en la ciudad capital, y el proyecto del pequeño asilo temporal para niños, exclusivo para el cuidado de los infantes de las madres trabajadoras también era una realidad. En 1909, *El Ángel del Hogar* colaboró con la mutualista *Obreros Libres* con dulces y juguetes y 25 pesos para los niños pobres. En octubre de ese año, *El Ángel* aceptó unirse a *Obreros Libres* y trabajar como una sola sociedad. [xxxv]

La participación de las mujeres de la clase alta en asuntos civiles no era una novedad. En 1892, Refugio García Espejo, profesora de instrucción primaria y hermana del Inspector de Instrucción Pública de la ciudad, expuso a la Junta de Instrucción local que:

Animada del ardiente deseo de contribuir, en lo que mis débiles esfuerzos me permiten, al mejoramiento social de la mujer y especialmente de la mujer del pueblo, he concebido la idea de ofrecer a esa H. Asamblea mis insignificantes servicios profesionales y gratuitos para dedicarme, en los términos de la Ley de Instrucción Primaria vigente, a la enseñanza de las adultas, en la inteligencia de que seré eficazmente auxiliada en este trabajo por las alumnas de la Escuela Normal de Señoritas Catalina Contreras, María Barragán y Beatriz González Ortega, quienes secundan mis propósitos con entusiasmo y sincero desinterés. [xxxvi]

La respuesta de la Junta fue positiva. El jefe político de la capital, notificó a Refugio García Espejo que podía iniciar sus servicios educativos. En marzo de ese año, en la escuela número dos de niñas, se inauguró la escuela de adultas. Bastaron tres semanas para que la petición recibiera el visto bueno y las “mujeres del pueblo” contaran con un espacio educativo similar al que existía para la educación de hombres adultos desde años atrás.

El asilo de niñas: educación femenil de las pobres

En 1888, la directora del Asilo de Niñas de Zacatecas, la francesa Alice Acland de Grégoire, enfatizó que todos sus esfuerzos estuvieron encaminados a brindar una educación perfecta a las asiladas, tomando en cuenta dos cosas: las condiciones de su sexo y la posición que más tarde iban a ocupar en la sociedad. Para ella, y por lo tanto para el gobierno del estado, la educación de las huérfanas pobres, estaba vinculado al bienestar moral y social de un pueblo. [xxxvii] En otras palabras, las mujeres reproducían en el hogar, el capital cultural que poseían, de ahí la importancia de introducir nuevos conocimientos intelectuales, científicos, morales y laborales en ese sector para paliar el determinismo cultural.

Acland apuntaba que la cultura moral e intelectual ocupaba el primer lugar en la educación de la mujer debido a que estaba predestinada a ser esposa y madre de familia. No sólo por esos motivos, la asilada tenía que recibir esa preparación y adquirir el conocimiento de sus deberes. Las mujeres pobres se enfrentaban con frecuencia a privaciones económicas toda su vida, pero si eran instruidas en el trabajo serían capaces de modificar parcialmente la dependencia económica masculina. Así pues, en el asilo, las niñas iban acumulando un fondo económico que provenía de la venta de las labores manuales que realizaban en los talleres. Si a esto se sumaba una formación religiosa y moral

sólida, todo en conjunto, se convertían en un capital cultural capaz de influir en la familia y la sociedad. [xxxviii]

La nueva mujer entendida como elemento de transformación social se formaba en una institución escolar, en este caso, en el asilo. La instrucción de las niñas estaba innovándose con las cátedras de música, debido a que ésta cubría dos fines: humanizar los sentimientos de la mujer y se convertía en un recurso más para vivir. Además, la clase de flores artificiales, los diferentes tipos de bordados y trabajos de aguja, que habían sido objeto de exámenes y exposiciones estaban a la venta todos los días. [xxxix]

En el ámbito de la instrucción de primeras letras, los contenidos que se impartían en el asilo estaban en consonancia con las reformas educativas estatales de 1888, comprendidas en las leyes y programas de la Escuela Normal y las escuelas de instrucción primaria. Las maestras tomaron de ambos niveles educativos algunos textos, que se enseñaron en el plantel. Esta combinación se explica en parte, por la intención que tuvo el gobernador Trinidad de la Cadena en 1877, con motivo de la apertura de la Escuela Normal de Señoritas, [xl] de homogenizar la instrucción primaria en el estado de tal manera que fuera más viable a todas las mujeres zacatecanas que desearan continuar sus estudios, ingresar a la Normal; otra razón quizá fue el hecho de que en el asilo existía la preocupación de brindar una educación “superior” a las niñas por la razón de que algunas de ellas no iban a tener la posibilidad de acceder al nivel de segundas letras y en caso de hacerlo sería únicamente en su etapa técnica, que era la que ofertaba la institución en los talleres.

Del Plan de la Escuela Normal se utilizaba el texto de Robertson para el primer año de francés, del segundo año, los libros de moral práctica de Barrau –tanto en español como en francés-; la gramática castellana de la Academia; los textos de Geografía por Michelot y García Cubas; *Cartas sobre la Educación del Bello Sexo por una Señora Americana*, Elementos de Higiene y teneduría de libros de Bernardino del Raso (Pedrosa, 1891: 88-90). [xli] De este modo, el proyecto de forjar en las asiladas una cultura intelectual y moral se posibilitaba con estos textos.

En sus horas de clase, las niñas leían los textos que estaban aprobados en el Plan de las escuelas de instrucción primaria. Los libros de primero, segundo y tercero de Mantilla, los ejemplares de *Cartas sobre la Educación del Bello Sexo por Una Señora Americana*, los libros Higiene doméstica; los textos de moral práctica por Barrau y fábulas de José Rosas; los Elementos de aritmética por Navea, para la clase de Ortología el compendio de José Rosas; la gramática castellana se cubría con los textos de Prudencio Solís y los silabarios de San Miguel. [xlii]

Se sumaron a este currículo oficial, los textos de *Cien lecturas* variadas de Lebrun, los prontuarios de ortografía castellana, los compendios de *Historia de México* por Lainé y Manuel Payno, la *Historia Antigua* por Duruy, la carta sincronológica de la *Historia universal* de T. Zavala, las guías de lenguaje de Odon Fonoll, las colecciones de las cuestiones aritméticas de José Velázquez, el *Tratado de Obligaciones del Hombre* de Juan de Escoiquiz, la Cartilla del *Sistema métrico decimal* de Ruiz Dávila, el libro *Nociones de geografía* de F. Ramírez, la obra de Moral y urbanidad de José de Urcullu, el libro de *Elementos de Gramática* de Quirós, el texto *Amigo de los Niños* del Abate Sabatier, la *aritmética* de Mariano González, el sistema métrico decimal de Ruiz Dávila, el *Compendio de Ortología* de José Rosas; el compendio de moral de Zamacois, el *Catecismo del padre Ripalda*, el *Compendio de Geografía* de García Cubas y de I. Guevara, el *Prontuario de Ortografía* castellana, los *Elementos de Geometría* por Paluzie, entre otros. [xliii]

Dentro de la variedad de estos textos, se aprecia que el libro y la revista para niños como vehículos de la lectura infantil se identificaban como medios de la cultura escolar debido a que propiciaban la enseñanza y la apropiación de saberes científicos y morales, tanto por su formato como por la intención didáctica y pedagógica. [xliv]

El asilo poseía aproximadamente 773 libros entre usados y nuevos, de los cuales 191 eran utilizados para la enseñanza de la lecto-escritura (24.7%); pese a la supresión de la enseñanza moral en 1879,

y la falta de un estatus propio en los planes de estudio, ésta continuaba vigente en 1888 en Zacatecas, pues se contaba con 242 libros de moral –informal, práctica y tradicional- (31.3 %); para aritmética 118 textos (15.3%); 105 libros para gramática (13.6%); para geometría 41 ejemplares (5.3);

para el idioma francés 21 (2.7%); para enseñar geografía existían 18 libros (2.3%); para religión 18 (2.3%), 12 textos para historia universal, antigua y de México (1.5 %); para higiene doméstica 6 (0.8

%) y teneduría de libros 1 (0.15%). [xlv]

De estos datos cuantitativos se desprende que la enseñanza y la lectura infantil se consideraban un acto individual, en la que el contenido del libro es capaz de permear la conciencia infantil de manera significativa. La construcción de la conciencia cívica y moral a temprana edad fue motivo de conflicto entre el Estado y la Iglesia y entre las escuelas laicas y las escuelas confesionales. Las escuelas laicas propiciaron la enseñanza de moral práctica en las escuelas públicas subvencionadas por el gobierno, en el entendido de que con estos contenidos escolares se dirigía el entendimiento del niño hacia el conocimiento científico y el sentimiento nacional, erradicándose de esta manera la ignorancia, el fanatismo religioso y la moralidad disipada de los pobres. Las escuelas privadas exigieron a las autoridades, el ejercicio de la libertad de enseñanza, es decir, el derecho o potestad que cada padre de familia tenía de elegir el tipo de educación que necesitaba su hijo. [xlvi]

La cultura moral e intelectual que recibían las niñas se complementaba con las clases que se relacionaban con el aprendizaje de la elaboración de flores artificiales, de bordados diferentes y los trabajos de aguja, que ya habían sido motivo de exámenes y exposición un año atrás en el Asilo; así como compra de instrumental en París, para dar mayor impulso a estas labores y los artefactos que ahí se iban a producir y así comenzar a crear fondo económico regular y propio. No en vano las instituciones de beneficencia eran el termómetro por el cual

se medía la filantropía y cultura de los pueblos. [xlvi] Pero también respondía este tipo de formación, la incorporación de la enseñanza de trabajos manuales, a los planes de estudio de este periodo, para cubrir la etapa de capacitación técnica para el trabajo de las asiladas.

En 1896, la directora Maclovía Sierra insistió en que la educación intelectual y moral en el asilo era posible pues se contaba con una escuela primaria servida por dos profesoras, además las asiladas concluían con facilidad su instrucción elemental a los 17 años, edad en que abandonaban la institución. Se continuaba con los cursos de la instrucción superior: lectura, gramática, historia, inglés, dibujo, pintura, modas, flores artificiales y costura en todas sus ramas. La misión de la mujer no era solamente ser madre de familia, sino también estar capacitada para el trabajo industrial y mercantil que demandaba la sociedad zacatecana. [xlvii]

Para 1906 la dirección del hospicio y del asilo recayó en una sola persona. El gobernador Pankhurst designó como director a Francisco Linares y se determinaron las plazas de subdirector y subdirectora en cada establecimiento. Alice Acland de Grégoire se ocupó de nueva cuenta del asilo. La matrícula de niñas para la enseñanza primaria fue de 81 alumnas; 23 en primero año, 25 en segundo, 17 en tercero y 16 en cuarto. Grupos que eran atendidos por dos profesoras: Clotilde Flores y María de Jesús Vargas. Estas niñas al terminar su instrucción de primeras letras ingresaban a la enseñanza superior y la Escuela de Artes y Oficios marcada por la Ley de 1893, siempre y cuando tuvieran los doce años de edad. [xlviii]

La fusión de los dos planteles, la sistematización de la instrucción de primeras letras y el estatus propio que adquirió la Escuela de Artes y Oficios reflejan una etapa nueva de la institución en la que la asistencia social también se transformaba: ahora, la Escuela era una alternativa educativa para las mujeres que aspiraban a una instrucción de carácter superior; poco a poco se quedaban al margen las mujeres que deseaban aprender una educación manual y práctica con algunas pinceladas de cultura general.

En 1906, Alice Acland de Grégoire informó que la matrícula de niñas iba en aumento. Los cuatro grupos de primaria elemental estaban atendidos por dos profesoras: Clotilde Flores y María de Jesús Vargas que enseñaban de manera voluntaria. Las asiladas al terminar su instrucción de primeras

letras ingresaban a la enseñanza superior y la escuela de artes y oficios del asilo. La instrucción técnica era en los siguientes talleres: teneduría de libros, telegrafía, clases de labores, música vocal, música instrumental y cocina. Este nivel también era atendido por una profesora reconocida socialmente. [1] La permanencia de mujeres y profesoras voluntarias se sostuvo en 1908.

Comentarios finales

Algunas mujeres pertenecientes a las asociaciones eran portadoras de un importante capital social y cultural representado por una trama de lazos y experiencia construida por su participación en el interior de los grupos dominantes; este capital se desplegaba para recaudar y gestionar ayuda en especie y dinero para socorrer a los pobres. De este modo, la atención de algunos problemas sociales propios del capitalismo: pobreza y analfabetismo no eran asunto exclusivo de las autoridades locales, también la sociedad civil tenía ese derecho político y compromiso ciudadano y moral con la humanidad.

El movimiento laico femenino de 1868 a 1906 estuvo signado por el trabajo voluntario que fue un tipo de activismo nuevo para la mujer zacatecana, a pesar de estar matizado por muchos elementos de la tradición. En la medida en que en las conferencias del *Purísimo Corazón de María*, *El Sagrado Corazón de María* y de la *Asociación Guadalupana de Señoras* y la participación en comisiones de colecta se hizo obligatoria, en la medida en que gestionaban ante los comerciantes los donativos en especie y dinero, realizaban el nombramiento y elección por votación interna de la mesa directiva, la presentación de las postulantes y la votación para la aceptación de las mismas cada semana, de jerarquizar y diferenciar los roles sociales de todos los miembros y la incorporación de hombres de la élite, en esa medida muestran la apropiación de un lenguaje y su redefinición de su posición en el espacio público.

La célula local personificó la feminización de la caridad en el siglo XIX, al tiempo que reflejó y contribuyó a cambios en las ideas sobre el papel de la mujer en el mundo moderno. Las mujeres católicas aprovecharon las oportunidades que les brindó la organización para expandir los límites tradicionales de la esfera femenina, aunque siempre sin desafiar las normas sociales de la época.

Las mujeres de la clase alta, por medio de su activismo social a favor de las mujeres pobres, mantuvieron “su identidad de clase dirigente” e intermediarias entre este sector y el Estado. Su participación en la sociedad fue una nueva práctica, no solamente por representar una respuesta a los nuevos problemas del siglo, sino por ser organizada e institucionalizada, por tratar de transformar a las mujeres de la clase baja desde una visión secular: la educación y el trabajo.

Las mujeres propiciaron la distribución de los recursos de la asistencia pública entre los pobres protegidos por ellas. Sus acciones de piedad y filantropía atrajeron la mirada y opinión pública masculina, de instituciones relevantes y de la prensa local. Las acciones de estas sociabilidades se convirtieron en una presión constante para el Estado, de tal forma que llegó a consolidarse la asistencia pública como un derecho de los individuos con la fundación del Hospicio de Niños, el Asilo de Niñas y el Asilo de Mendigos en la segunda mitad del siglo XIX.

Las mujeres tuvieron varios logros. Entendieron el movimiento de la comunidad política, desplegaron su capacidad de mediación y de representación de forma colectiva y societal, y le dieron voz a los sectores marginales, pues las asociaciones religiosas o seculares fueron un espacio reconocido y reconocible para la participación pública. Las mujeres encontraron en la participación pública un campo de acción para el uso político de los espacios religiosos y en las prácticas asociativas un mecanismo para expresar su capacidad política frente al Estado y la Iglesia.

Las mujeres de la clase alta fueron aliadas de la Iglesia y del Estado en su proyecto de reforma social. Resolvieron de modo parcial los problemas de la pobreza: el hambre, el analfabetismo y el desempleo. La conciencia social que adquirieron las mujeres osciló entre los principios de la piedad, la caridad, la libertad y la igualdad. Quizá no pudo ser de otra manera. El espacio público moderno estaba en construcción.

Bibliografía

- Agullhon, Maurice (1992), "Clase Obrera y sociabilidad antes de 1848" en *Historia vagabunda. Etnología y política en Francia Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, pp. 55-67.
- Alcubierre Moya, Beatriz (2010), *Ciudadanos del futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Amaro Peñaflares, René (2010), *Ciudadanía, beneficencia y acción política. Las sociedades de socorros mutuos en Zacatecas, 1870-1912*, México, CONACYT, UAZ.
- Arrom, Silvia Mariana (2007), "Las señoras de la caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1893-1910", en *Historia Mexicana*, LVII, 2, pp. 445-490.
- Arrom, Silvia Mariana (1996), "¿De la caridad a la beneficencia? Las reformas a la asistencia pública desde la perspectiva del Hospicio de Pobres de la ciudad de México, 1856-1871", en Carlos Illades y Ariel Rodríguez (comp.), *Ciudad de México. Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, México, UAM/ Colegio de Michoacán, pp. 21-53.
- Bazant, Mílada (1993), *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México.
- Bonaudo, Marta (2006), "Cuando las tuteladas tutelan y participan. La sociedad Damas de Caridad (1869-1894)", *Signos Históricos*, enero-junio, Núm. 015, México, UAM-I, pp. 70-97.
- Díaz Robles, Laura Catalina (2010), "Apostolado seglar y sociedad civil. El caso de las conferencias de San Vicente de Paul en México: una cuestión de división sexual", en Norma Gutiérrez Hernández, Emilia Recéndez Guerrero, et. al., *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, México, UAZ, pp. 145-154.
- Educación laica* (1898), México, Tipografía de la Secretaría de Fomento.
- Galván, Luz Elena (1994), "En la construcción de una historia. Educación y educadores durante el porfiriato", en Lucía Martínez, coord., *indios, peones, hacendados y maestros. Viejos actores para un México nuevo (1821-1943)*, México, UPN, pp. 175-203.
- Ibarra Ortiz, Hugo (2009), *El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928)*, México, UNP-Unidad 321 Zacatecas.
- Kuntz Ficker Sandra y Luis Jáuregui (2002), "De la restauración republicana a la revolución", en Jesús Flores Olague y Mercedes de Vega (coord.), *Glosa histórica de Zacatecas*, CD, Universidad de Colima.
- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg, (1980), *La clase obrera en la historia de México*, Vol. 2, México, Siglo XXI/UNAM.
- Magallanes Delgado, María del Refugio, (2008), *Sin oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres en Zacatecas, 1786-1862*, México, CONACULTA, Instituto Zacatecano de Cultura.
- Magallanes Delgado, María del Refugio (2013), "La inclusión de los marginados en la educación: el Asilo de Niñas de Zacatecas Porfirista", en María del Refugio Magallanes Delgado y Norma Gutiérrez Hernández, coord., *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas. Protagonistas, instituciones y enseñanza (XIX-XXI)*, México, UAZ, pp. 151-193.
- Magallanes Delgado, María del Refugio (2016), *La educación laica en México. La enseñanza de la moral práctica (XIX-XX)*, México, Policromía.
- Pedrosa, José E. (1889), *Memoria sobre instrucción primaria en el estado de Zacatecas, 1887-1888*, Zacatecas, Imprenta del Hospicio.

- Pérez Bertruy, Ramona Isabel (1999), “Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX en la ciudad de México”, *Fuentes Humanísticas*, Año 10, No. 19, México, UAM-A, 1999, pp. 143-161.
- Rivera Castro, Faviola (2010), “Laicidad y Estado laico”, en Patricia Galeana, coord., *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, pp. 19-42.
- Vidal, Salvador (1959), *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Aguascalientes, tomo 4.

Notas

- [i] Maurice Agullhon, (1992), “Clase Obrera y sociabilidad antes de 1848” en *Historia vagabunda. Etnología y política en Francia Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, pp. 55-67.
- [ii] En la sociedad argentina, la protección que ofrecieron las damas de la caridad no fue reconocida por los espacios públicos del Estado. Marta Bonaudo, “Cuando las tuteladas tuteladas y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894), en *Signos Históricos*, enero-junio, Núm. 15, 2006, p. 72.
- [iii] Silvia Mariana Arrom, “¿De la caridad a la beneficencia? Las reformas a la asistencia pública desde la perspectiva del Hospicio de Pobres de la ciudad de México, 1856-1871”, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez (comp.), *Ciudad de México. Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774- 1931*, México, UAM/ Colegio de Michoacán, 1996, pp. 21-53. María del Refugio Magallanes Delgado, *Sin oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres en Zacatecas, 1786-1862*, México, CONACULTA, Instituto Zacatecano de Cultura, 2008.
- [iv] Silvia Mariana Arrom, “Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910”, en *Historia Mexicana*, Vol. LVII, Núm. 2, 2007, pp. 448-449. Para el caso de Jalisco ver Laura Catalina Díaz Robles, “Apostolado seglar y sociedad civil. El caso de las conferencias de San Vicente de Paul en México: una cuestión de división sexual”, en Norma Gutiérrez, Emilia Recéndez Guerrero, Diana Arauz Mercado y Cirila Cervera Delgado, coord., *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, México, UAZ, INMUZA, 2010, pp. 146-147.
- [v] Archivo Histórico de la Parroquia de El Sagrario de Zacatecas, serie, disciplinar; subserie, congregaciones; ramo, otras, actas y recibos, caja 129. (En adelante AHPESZ).
- [vi] Ídem
- [vii] Ídem
- [viii] Faviola Rivera Castro, “Laicidad y Estado laico”, en Patricia Galeana, coord., *Secularización del Estado y la sociedad*, México, 2010, Siglo XXI, p. 21.
- [ix] AHPESZ, serie, disciplinar; subserie, congregaciones; ramo, otras, actas y recibos, caja 129.
- [x] Ídem
- [xi] Véase Hugo Ibarra Ortiz, *El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878- 1928)*, México, UNP-Unidad 321 Zacatecas, 2009.
- [xii] AHPESZ, serie, disciplinar; subserie, congregaciones; ramo, otras, actas y recibos, caja 129.
- [xiii] Ídem
- [xiv] Ídem
- [xv] Ídem
- [xvi] Silvia Arrom, “Las señoras de la caridad... Op. cit., pp. 453 y 466.
- [xvii] AHPESZ, serie, disciplinar; subserie, congregaciones, ramo, otras, actas y recibos, caja 129.
- [xviii] Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, «De la restauración republicana a la revolución», Jesús Flores Olague y Mercedes de Vega, coord., *Glosa histórica de Zacatecas*, CD, Universidad de Colima, 2002.
- [xix] Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *La clase obrera en la historia de México*, Vol. 2, México, Siglo XXI/UNAM, 1980, p. 158.
- [xx] María del Refugio Magallanes Delgado, *La educación laica en México. La enseñanza de la moral práctica (XIX-XX)*, México, Policromía, 2016.
- [xxi] René Amaro Peñaflores, *Ciudadanía, beneficencia y acción política. Las sociedades de socorros mutuos en Zacatecas, 1870-1912*, México, CONACYT, UAZ, 2010.

- [xxii] José E. Pedrosa, Memoria sobre instrucción primaria en el estado de Zacatecas, 1887-1888", Zacatecas, Imprenta del Hospicio, 1889, p. 8.
- [xxiii] Luz Elena Galván Lafarga, "En la construcción de una historia. educación y educadores durante el porfiriato", en Lucía Martínez, coord., indios, peones, hacendados y maestros. Viejos actores para un México nuevo (1821-1943), México, UPN, 1994, pp. 175-203.
- [xxiv] Milada Bazant, Historia de la educación durante el porfiriato, México, El Colegio de México, 1993, p. 122.
- [xxv] "Recomendaciones para la fundación del Asilo de Niñas", 1880, AHEZ, Ayuntamiento, Hospicios, caja 1.
- [xxvi] Ídem.
- [xxvii] Salvador Vidal, Bosquejo histórico de Zacatecas, Aguascalientes, 1959, tomo 4, pp. 158-159
- [xxviii] Ver María del Refugio Magallanes Delgado, "La inclusión de los marginados en la educación: el Asilo de Niñas de Zacatecas Porfirista", en María del Refugio Magallanes Delgado y Norma Gutiérrez Hernández, coord., Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas. Protagonistas, instituciones y enseñanza (XIX-XXI), México, UAZ, 2013, 151-193.
- [xxix] "Informe de la directora del Asilo de Niñas, 1886-1888", pp. 40-45, Archivo Histórico Municipal de Sombrerete, Impresos, caja 3, pp. 41-43 (en adelante AHMS).
- [xxx] Ramona Isabel Pérez Bertruy, "Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX", Fuentes Humanísticas, Año 10, No. 19, México, UAM-A, 1999, p. 145.
- [xxxi] Educación laica, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1898.
- [xxxii] La Enseñanza del Hogar, Núm. 2, Zacatecas, octubre de 1894, p. 4, en Biblioteca Estatal "Mauricio Magdaleno" (en adelante BE-MM).
- [xxxiii] La Libertad. Órgano de la Asociación Liberal de Zacatecas, Año I, Núm. 9, 23 de abril de 1904, BE-MM.
- [xxxiv] Ídem.
- [xxxv] El Mutualista, Tomo 2, Núm. 22, Zacatecas, octubre de 1909, en BE-MM.
- [xxxvi] Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Ayuntamiento, Instrucción, caja 5 (en adelante AHEZ).
- [xxxvii] Ídem
- [xxxviii] Íbid., p. 17.
- [xxxix] Íbid., pp.18-19.
- [xl] Colección de decretos y resoluciones expedidas por el Congreso del Estado, 25 de marzo de 1877-25 de marzo de 1877, Zacatecas, 1878, AHMS, Fondo Impresos.
- [xli] "Informe de la directora del Asilo de Niñas, 1886-1888", pp. 40-42, AHMS, Fondo impresos, caja 3.
- [xlii] Ibid., pp. 40-42. Para conocer el método de enseñanza de cada una de las ramas conocimiento del currículo escolar nacional, Véase (Bazant, 1993: 53-76).
- [xliii] Informe de la directora del Asilo de Niñas, 1886-1888", pp. 40-42, AHMS, Fondo impresos, caja 3.
- [xliv] Beatriz, Alcubierre Moya, Ciudadanos del futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano, El Colegio de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2010.
- [xlv] Informe de la directora del Asilo de Niñas, 1886-1888", pp. 40-42, AHMS, Fondo impresos, caja 3.
- [xlvi] María del Refugio Magallanes Delgado, La educación laica... Op. cit.
- [xlvii] Informe de la directora del Asilo de Niñas, 1886-1888", pp. 40-42, AHMS, Fondo impresos, caja 3, pp. 18-20.
- [xlviii] Íbid., pp. 22-32.
- [xlix] "Informe del Hospicio de Niños" 1904. AHEZ, Inspección de Hacienda del Estado.
- [l] "Informe del Hospicio de Niños" 1904. AHEZ, Inspección de Hacienda del Estado.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673777176013>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

María del Refugio Magallanes Delgado

**SOCIABILIDADES FEMENINAS EN ZACATECAS, 1868-1906.
EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL PARA LAS MUJERES
POBRES**

Female sociabilities in Zacatecas, 1868-1906. Education and
social assistance for poor women

FILHA

vol. 14, núm. 20, p. 1 - 15, 2019

Universidad Autónoma de Zacatecas, México

dvalverde@uaz.edu.mx

/ ISSN-E: 2594-0449

DOI: <https://doi.org/10.60685/filha.v14i20.2395>

**Todos los contenidos de la Revista FILHA se publican bajo
una licencia de Atribución-NoComercial-Compartir Igual
4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), y pueden ser usados
gratuitamente para fines no comerciales, dando los
créditos a los autores y a la revista, como lo establece la
licencia.**



CC BY-NC 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0
Internacional.**